

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DISECUADOR S.A.

Guayaquil, 30 de abril de 2010

Señores accionistas de
DISECUADOR S.A.
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

1. ALCANCE Y OPINION

He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de cambios en el patrimonio de accionistas y el Estado de flujo de efectivo de la compañía **DISECUADOR S.A.** cortados al 31 de diciembre del año 2009.

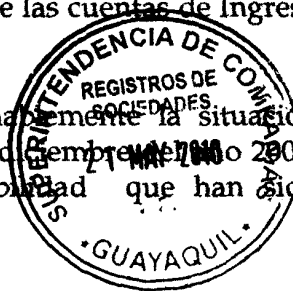
Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados basándose en pruebas selectivas:

1.1 Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas con los de las cuentas del Mayor General.

1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros, tales como Caja y Bancos, Cuentas por cobrar, Inventarios, Activos fijos, Otros activos, Cuentas y Documentos por Pagar, Pasivos Acumulados, Otros pasivos y las respectivas cuentas Patrimoniales.

1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingreso y de Gastos.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **DISECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre de 2009, de conformidad con la normas ecuatorianas de contabilidad que han sido



modificadas en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

2. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2 He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 La correspondencia, libros sociales y de contabilidad se conservan en la forma en que determina la ley.

2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

3. CONTROL INTERNO

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayuda a dicha Administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad que los activos están salvaguardados contra cualquier tipo de pérdida.

4. ANALISIS FINANCIERO

4.1 Tal como lo determina el Reglamento de Informes de Comisarios, procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos de DISECUADOR S.A., el total de las cifras analizadas se encuentran en anexo adjunto, exponiendo los principales indicadores a continuación:

<u>Indices de Capital de Trabajo</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Act. Corriente</u>	1,77	0,98
<u>Pasivo Corriente</u>		



Indice rápido de liquidez

<u>A. Corriente - Inventarios</u>	1,03	0,71
Pasivo corriente		

Margen sobre Ventas

<u>Utilidad ejercicio</u>	0.87%	0.11%
Ventas		

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe de la compañía DISECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2009.

De los señores accionistas,


CPA José Mora Benítez
COMISARIO

